

PROCESOS AGROINDUSTRIALES COMERCIO Y EXPORTACIÓN PROGRICOMEX CÍA. LTDA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROCESOS AGROINDUSTRIALES COMERCIO Y EXPORTACION PROGRICOMEX CIA. LTDA._

En la ciudad de Manta a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Barrio Altamira, en la calle los Crisantemos y avenida Los Olivos, parroquia Los Esteros cantón Manta, se reúnen los socios de la compañía **PROCESOS AGROINDUSTRIALES COMERCIO Y EXPORTACION PROGRICOMEX CIA. LTDA.**, señor Ingeniero CARLOMAGNO AQUILES SOLORZANO LOPEZ, propietario de setecientas (700) participaciones ordinarias y nominativas, del valor de un dólar cada una (\$1.00), y el señor Abogado CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR, en calidad de Apoderado del señor Ingeniero DANIEL ALEJANDRO PALMA SALAZAR, propietario de trescientas (300) participaciones ordinarias y nominativas, del valor de un dólar cada una (\$1.00). Por lo tanto se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de mil dólares (\$1000.00), dividido en mil (1000.00) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$1.00). En estas condiciones y por estar reunidos la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de ésta Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal.

Los socios reunidos acuerdan que esta junta se presida por el socio CARLOMAGNO AQUILES SOLORZANO LOPEZ, y que actué como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Abogado CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR. Una vez constatado el quórum reglamentario, se declara instalada la junta general universal de socios de la compañía y se procede a dar lectura al orden del día, que es el siguiente:

- 1.- Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía.
- 2.- Aprobación del Balance General y de los Estados Financieros de la compañía.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Socios, queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda actualizada con su firma y con la del Presidente de la Junta y archivada en el expediente de esta sesión. El presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social, declara instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: **PRIMER PUNTO: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**- Toma la palabra el Presidente de la Junta y pasa a leer el informe presentado por el Gerente General de la compañía en el año fiscal 2016 y manifiesta que es necesario que la Junta General de Socios resuelva aprobar el informe que ha sido leído.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios resuelve unánimemente, ratificar y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2016.

La Junta General entra a conocer el segundo punto del orden del día: **SEGUNDO PUNTO: APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA**

**PROCESOS AGROINDUSTRIALES COMERCIO Y EXPORTACIÓN PROGRICOMEX
CÍA. LTDA**

COMPAÑÍA.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone a consideración de cada uno de los socios copia del Balance General y de los Estados Financieros del año fiscal 2016, para su revisión y aprobación.

Luego de las debidas deliberaciones y la correspondiente votación, la Junta General unánimemente, resuelve aprobar el balance General y de los Estados Financieros del año fiscal 2016, presentado por el Gerente General de la compañía.

Finalmente, el Presidente manifiesta que se incorporan al expediente de esta sesión la lista de los asistentes y números de participaciones que representan, el valor pagado en ellas y los votos que les corresponden, así como una copia certificada por el secretario de la presente Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura de esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas treinta minutos.

FIRMAN.-



SOLORZANO LOPEZ CARLOMAGNO A.
PRESIDENTE

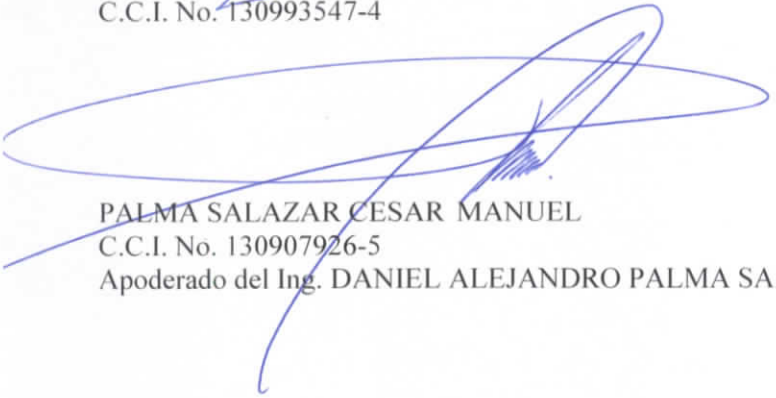


PALMA SALAZAR CESAR
SECRETARIO

SOCIOS.-



SOLORZANO LOPEZ CARLOMAGNO A.
C.C.I. No. 130993547-4



PALMA SALAZAR CESAR MANUEL
C.C.I. No. 130907926-5
Apoderado del Ing. DANIEL ALEJANDRO PALMA SALAZAR

Dirección: Barrio Altamira, calle Los Crisantemos y Avenida Los Olivos.
Manta - Ecuador